



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2016

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

Régimen Jurídico²

ASOCIACIÓN ACOGIDA A LA LEY 49/2002

Registro de Asociaciones³

ESTATAL

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

166805

17/05/2000

G82747668

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ TRIBULETE

18

28012

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MADRID

MADRID

915351026

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

secretaria@plataformaong.org

915350582



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- 1.- Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- 2.- Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.
- 3.- Contribuir a la inclusión y cohesión sociales y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.
- 4.- Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.
- 5.- Mejorar el Tercer Sector de Acción Social.
- 6.- Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.
- 7.- Fomentar la calidad en los programas, servicios y actuaciones de sus entidades miembros.
- 8.- La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos propios de la actuación de la Plataforma.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

0	26	26
---	----	----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

AECC Asociación Española Contra el Cáncer
ACCEM
ASDE Federación de Scouts- Exploradores de España
CARITAS ESPAÑOLA
CEAR Comisión Española de Ayuda al Refugiado
CEPSS Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas
CNSE Confederación Estatal de personas Sordas
COCEDER Confederación de Centros de Desarrollo Rural
COCEMFE Confederación Española de personas con discapacidad Física y Orgánica
CRE Cruz Roja Española
DIDANIA Federación de entidades cristiana de tiempo libre
FEMUR Federación de la Mujer Rural
FIAPAS Confederación Española de Familias de Personas Sordas
FMP Federación de Mujeres Progresistas



PLENA INCLUSIÓN
FSG Fundación Secretariado Gitano
Fundación CEPAIM
Fundación Esplai
FJC Fundación Juan Ciudad
LEECP Liga Española de la educación y la cultura popular
MPDL Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad
ONCE Organización Nacional de Ciegos de España
UDP Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España
UNAD Unión de Asociaciones y entidades de atención al drogodependiente
UNAF Unión de Asociaciones Familiares
UR Unión Romaní

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad 1

Denominación de la actividad⁹

Mantenimiento y funcionamiento

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

La actuación se ha dirigido a asegurar los medios y recursos, tanto técnicos como humanos, para el mantenimiento de la oficina técnica de la Plataforma de ONG de Acción Social. Además de la realización de pequeñas reparaciones para la conservación y mantenimiento del local. Se ha apoyado la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social y la celebración de las reuniones de sus órganos de gobierno, tales como: Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asambleas. Para lograr los dos objetivos estratégicos del II Plan Estratégico del Tercer Sector: garantizar en las mejores condiciones la prestación de bienes y servicios que realiza el TSAS a las personas y colectivos más vulnerables; y aumentar la incidencia política y social del TSAS a partir de su consolidación como actor social. Además de desarrollar las líneas maestras de actuación de la Plataforma de ONG en el periodo que abarca desde 2014 a 2016:

1. Dar continuidad a los Planes Estratégicos del Tercer Sector de Acción Social
2. Desarrollar el Programa de Ciudadanía Activa del Mecanismo Financiero del EEA
3. Contribuir a la Consolidación del Tercer Sector de Acción Social
4. Desarrollar la Campaña informativa de fines sociales en el IRPF (X Solidaria)
5. Coordinarse con otras Plataformas (articulación del TSAS)



Este proyecto ha contribuido a crear conciencia sobre la importancia de los derechos sociales mediante la denuncia consensuada de las situaciones en las que han sido vulnerados los derechos. Se han realizado estudios e investigaciones que promueven el consenso entre los diferentes colectivos y las organizaciones sociales. Esta búsqueda del consenso y del acercamiento de posturas entre las organizaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social y por ende del Tercer Sector, nos conduce a contribuir en la construcción de Redes y alianzas a partir de la participación de la Plataforma en diferentes entidades nacionales e internacionales, de sus colaboraciones con empresas y universidades, del análisis de la importancia de los espacios de participación en relación a la promoción de la consolidación y del reconocimiento del Sector, y de su defensa de los derechos sociales.

Breve descripción de la actividad¹¹

La Plataforma de ONG ha participado en organismos nacionales como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en el coordina el Grupo de Plan Estratégico, con las comisiones de Comunicación (para la elaboración de la Campaña 'XSolidaria') y la comisión de Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Además participa activamente en la totalidad de sus grupos y comisiones, retroalimentando los mismos con estudios y análisis, como el Estudio del Tercer Sector. Ha continuado con su participación en la Red de Inclusión Social, un espacio de intercambio y dialogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo. Además la Plataforma de ONG, es una de las siete organizaciones promotoras de la Plataforma del Tercer Sector, es miembro de la Alianza contra la Pobreza trabajando contra la persistencia de la pobreza y las desigualdades sociales y es socia del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG) cuyo fin social es el de mejorar la calidad de vida de las personas.

La Plataforma de ONG también ha participado de forma activa en organizaciones internacionales como CIVICUS (World Alliance for Citizen Participation) organización que trabaja para fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo, especialmente en áreas donde la democracia participativa y la libertad de los ciudadanos y ciudadanas para asociarse están amenazadas. En la ENNA (European Network of National Civil Society Associations) para promocionar los intereses intersectoriales de los beneficios del sector no lucrativo, el sector público y la sociedad civil. Desde el año 2005 además la Plataforma es socia firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales que se articulan en cuatro bloques principales que versan sobre los Derechos Humanos, Normas laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Del mismo modo se subscriben o mantienen convenios y se han realizado actividades colaborativas con diferentes organizaciones no lucrativas como la Fundación Hazlo posible, la Fundación Aranzadi, la Revista Es posible, y con empresas como el Banco de Santander. Además, cerca de 40 empresas apoyan la Campaña de la 'XSolidaria', así como Colegios Profesionales y Universidades.

La Plataforma de ONG ha trabajado para la vertebración y articulación del Tercer Sector fomentando la cooperación entre sus organizaciones socias, las organizaciones del Tercer Sector, los diferentes colectivos y la base social de las ONG, con el fin de alcanzar posicionamientos comunes para la promoción del estatuto social del Tercer Sector y para fortalecer el trabajo en red, contribuyendo al desarrollo de una Agenda Política consensuada que debatir en la Mesa de Dialogo Civil creada por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y la Plataforma del Tercer Sector.

Para alcanzar posicionamientos comunes es muy importante poseer una estrategia común con una base consensuada, por esta razón, la Plataforma de ONG de Acción Social ha continuado liderando los procesos estratégicos del Tercer Sector. Se ha trabajado en la elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, de cuyo proceso de elaboración, que finalizará en 2017, se han derivado diversas actuaciones y publicaciones. Uno de las premisas sobre las que se ha incidido en el proceso de elaboración es la participación, considerándose fundamental que las organizaciones del TSAS, y las personas voluntarias y usuarias sean una parte importante en la construcción de este



III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Para que las organizaciones socias de la Plataforma de ONG, el Tercer Sector, y la sociedad en general estén informadas de los avances de este proceso de elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social se ha construido un Plan de Comunicación asociado a este proceso de elaboración.

La actuación de la Plataforma de ONG ha pretendido contribuir a la mejora de la gestión en sus organizaciones socias, generando procesos de aprendizaje para mejorar las competencias de las personas. Estableciendo y potenciando los mecanismos necesarios para capacitar a los/as profesionales y voluntarios/as de las ONG socias de la Plataforma en materias que versen sobre los nuevos modelos de gestión, la ética, la transparencia y el Buen Gobierno, la difusión de actividades y el mantenimiento de espacios virtuales que recojan todos los trabajos realizados de forma conjunta, ofreciéndolos al Tercer Sector y a la Sociedad en general de forma transparente como medio de transferir estos aprendizajes.

La transparencia y la rendición de cuentas se encuentran profundamente instauradas en la cultura organizativa de la Plataforma de ONG, siendo uno de los requisitos para la incorporación de nuevas organizaciones socias que éstas se sometan anualmente a auditorias económicas externas. La propia estructura central mantiene una gestión transparente acorde a sus principios emitiendo un informe anual al Ministerio del Interior por ser una entidad declarada de utilidad pública, y un informe, bianual, al Pacto Mundial de Naciones Unidas por el compromiso de la Plataforma de ONG con sus diez Principios. Se informa a sus entidades socias, grupos de interés y la sociedad en general de las actuaciones realizadas elaborando una memoria de actividad anual y con la publicación de una auditoria económica externa, de las que se da la mayor difusión posible por los canales habituales. Además se asegura el cumplimiento del Código para una gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la organización.

Dentro de esta actuación se encuadra además el mantenimiento, actualización y estudio comparativo de la 'Plataforma de ONG de Acción Social en cifras', basado en los datos aportados por las organizaciones socias, con el objetivo de dotar al sector de la información necesaria sobre los recursos económicos y humanos existentes. Todo ello redundará en una mejor rendición de cuentas dentro del sector y a la sociedad en general y mejorará la incidencia política en la planificación de políticas públicas. Destaca el esfuerzo realizado por la Plataforma de ONG de Acción social en el ámbito de la Transparencia y el Buen Gobierno con la actualización de la versión para ONG de Acción Social de una 'Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno', con la coordinación con la Coordinadora de ONG para el desarrollo con la que se ha suscrito un convenio de colaboración en el ámbito de la transparencia y buen gobierno, y el compromiso de trabajo conjunto con el Consejo de transparencia y Buen Gobierno de España que se plasmará en un protocolo de colaboración en marzo de 2017.

Se ha orientado la organización a las necesidades de las entidades miembros, efectuando una evaluación de los procedimientos y actividades, lo que ha permitido conocer su utilidad y detectar las áreas de mejora.

Se ha trabajado en la optimización de la estructura organizativa, procesos de gestión, desarrollo de actuaciones y la articulación de la toma de decisiones en la estructura de la Plataforma de ONG de Acción Social y sus organizaciones socias adaptando los canales de comunicación a las necesidades informativas y divulgativas.

Se ha gestionado y coordinado la subvención de concesión directa recogida en la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social, en su disposición transitoria única. Se ha canalizado esta subvención de concesión directa a las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural - FEMUR; Asociación de enseñantes con gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana; Unión Romaní e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. Se ha realizado un seguimiento de la ejecución llevada a cabo por las entidades asociadas mediante revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de poder subsanar las posibles incidencias surgidas en la ejecución de la subvención nominativa.



Del mismo modo se ha coordinado la subvención nominativa a la Plataforma de ONG de Acción Social y sus entidades asociadas, prevista por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, destinada al sostenimiento económico-financiero de sus estructuras centrales. Se ha coordinado esta subvención de concesión directa mediante convenio con las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Asociación de enseñantes con gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana; Unión Romaní e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. Se ha realizado un seguimiento de la ejecución llevada a cabo por las entidades asociadas mediante revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de poder subsanar las posibles incidencias surgidas en la ejecución de la subvención nominativa.

Se ha informado sobre el estado y los avances del Tercer Sector a las organizaciones socias de la Plataforma de ONG, el Tercer Sector y a la Sociedad en general a través de estudios e investigaciones, entre los que destaca el 'Diagnóstico y Cuestiones para la Reflexión Estratégica' documento llamado a ser el punto de partida del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, y que nace a partir del 'Estudio del Tercer Sector de Acción Social', que en el marco del Programa de Ciudadanía Activa, detectó tendencias y retos de futuro de las entidades del TSAS, y ha permitido establecer una visión global de la actualidad del Tercer Sector en España.

Además, en el año 2016 ha finalizado al desarrollo del Programa de Ciudadanía Activa del Mecanismo Financiero del área Económica Europea del que la Plataforma de ONG de Acción Social ha sido operador designado, y que tenía la finalidad de contribuir a la reducción de las disparidades sociales y económicas en el Área Económica Europea y reforzar las relaciones bilaterales entre los Estados EFTA donantes (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y quince estados miembros de la UE (los doce nuevos estados miembros, junto con España, Grecia y Portugal), como Estados Beneficiarios. En este marco el Gobierno de España firmó un Memorándum con este mecanismo en el que se enmarca el Fondo de ONG, con una dotación de 4,5 millones de euros (10% del total del mecanismo financiero para España). La finalidad de este fondo ha sido fortalecer la sociedad civil e intensificar su contribución a la justicia social, la democracia y el desarrollo sostenible. Dentro de los resultados esperados para el Fondo de ONG se encontraba: el refuerzo de la ciudadanía activa; el incremento de la implicación de las ONG en los procesos de decisión a nivel nacional, regional y local; el desarrollo de partenariados transversales, particularmente con las administraciones de distintos niveles; el fomento de los valores democráticos y la promoción de los derechos humanos; el desarrollo de la función de defensa y vigilancia por parte de las ONG; el desarrollo de redes y coaliciones de ONG que trabajen en partenariado; el refuerzo de la capacitación de las ONG y la creación de un entorno adecuado para la promoción del sector; el incremento y contribución a la sostenibilidad de las entidades; y la provisión de servicios de bienestar básicos a grupos específicos y empoderamiento de grupos vulnerables.

Para mantener y aumentar la financiación de proyectos finalistas de las ONG destinados a personas en situación de vulnerabilidad social a través de la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social de la declaración del IRPF, la Plataforma de ONG de Acción Social ha desarrollado, como ha venido haciéndolo desde hace más de diez años, la campaña de la Xsolidaria. El objetivo de esta campaña es lograr mantener y aumentar la recaudación a través de la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social de la declaración de la renta de las personas físicas. Informando a las personas contribuyentes del destino del importe que se recauda gracias a la asignación a Actividades de Interés General consideradas de Interés Social y agradeciéndoles el apoyo que prestan a los colectivos más vulnerables de la sociedad, facilitando la atención a 6.874.256 personas en el último año del que se disponen datos.

Para poder llevar a cabo esta actuación ha sido fundamental fortalecer y apoyar la estructura, los canales y las líneas de trabajo de la comunicación interna y externa, ya que es un mecanismo imprescindible para favorecer la participación en la toma de decisiones, visibilizar la actividad, y consolidar una imagen pública de del Tercer Sector de Acción Social .



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5,76
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	62

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	387.956,36
a. Ayudas monetarias	387.956,36
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	222.899,33
Otros gastos de la actividad	119.211,95
a. Arrendamientos y cánones	241,20
b. Reparaciones y conservación	1.350,44
c. Servicios de profesionales independientes	52.941,45
d. Transportes	114,70
e. Primas de seguros	2.041,78
f. Servicios bancarios	10,69
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.300,09
h. Suministros (*)	51.576,80



i. Tributos	2.805,79
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	2.829,01
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	47,83
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	730.115,47

(*) Incluye los gastos registrados contablemente en la partida "Otros servicios"

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	65.360,47
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	13.550,68
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	0,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	652.857,08
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	40,80
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	40,80
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	731.809,03

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

180.031



Clases de beneficiarios/as:

180.000 personas físicas y 31 personas jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Los servicios de la Plataforma no tienen contraprestación económica y se prestan a todas las entidades del Tercer Sector de Acción Social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los servicios que se prestan están vinculados a formación, materiales, campañas, jornadas e informaciones de interés que se publican en la página web: www.plataformaong.org. Las noticias se difunden también a través de boletines que son de libre y gratuita suscripción.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha contado con el personal laboral, el personal voluntario y los recursos materiales suficientes para el correcto desarrollo de la actuación, el cumplimiento de la misión y los fines estatutarios de la entidad. Además se ha mantenido con normalidad el local adecuado a la actuación, sito en la primera planta del número 18 de la calle Tribulete de Madrid. Se han realizado pequeñas reparaciones para el mantenimiento y conservación del local que no tienen el concepto de inventariable por no implicar incremento del valor patrimonial. El mantenimiento de la estructura básica es un elemento imprescindible para la actividad de la Plataforma de ONG. Además realizándose varias sesiones de trabajo conjunto en la sede social cedida por la Tesorería de la Seguridad Social a la Plataforma de ONG de Acción Social y que se comparte por convenio con la Plataforma del Voluntariado de España y la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado Español.

Se han celebrado las reuniones previstas de los órganos de gobierno de la Plataforma de ONG de Acción Social, Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asamblea Ordinaria y de las áreas de trabajo de la Plataforma de ONG de Acción Social hasta un total de dieciocho reuniones. También se ha participado de la manera prevista las reuniones del Consejo Estatal de ONG de Acción Social (dos del Pleno) así como de sus diversos Grupos y Comisiones de Trabajo hasta un total de trece reuniones de intercambio. También se ha participado con normalidad las reuniones previstas de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector (diecinueve reuniones), y de sus diferentes comisiones y grupos de trabajo (cinco reuniones). Por último se ha participado en las reuniones de los órganos de gobierno del Instituto para la Calidad de las ONG (nueve reuniones) y sus grupos de trabajo (cuatro encuentros). A través de todos espacios de intercambio se han alcanzado acuerdos y se han puesto en marcha medidas para fortalecimiento del Sector.

Se han trabajado en la elaboración de los trabajos necesarios para un mejor desarrollo el Tercer Sector detectados en los grupos y comisiones de trabajo de Legislación, Financiación, Comunicación, Plan Estratégico y otros para necesidades puntuales (se han llevado a cabo dieciocho reuniones de estos Grupos y Comisiones).

Se ha informado sobre las situaciones de quebranto de los derechos sociales y se ha trabajado para la definición de un modelo social compartido, primando la importancia de los derechos sociales mediante la elaboración y la distribución de los boletines electrónicos y newsletters a un total de 4.737 suscriptores/as. Se han insertado actualizaciones y noticias en la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social www.plataformaong.org que ha tenido 72.083 visitas. Se ha informado sobre las actuaciones de la campaña de la "Xsolidaria" para que las personas contribuyentes



marquen la casilla de Actividades de Interés General consideradas de interés social en su declaración de la renta de las personas físicas. www.xsolidaria.org que ha tenido 31.007 visitas.

Se han revisado las estructuras, organizaciones y alianzas en las que se debe actuar para avanzar en el reconocimiento y consolidación del sector, y se ha participado activamente en las mismas. Se han realizado varias reuniones del Grupo de Plan Estratégico del Consejo Estatal de ONG de Acción Social (Comisión de Comunicación, trece reuniones).

Se ha mantenido la participación en redes, foros u organismos de ámbito nacional e internacional. En lo que se refiere a las Redes Estatales que promuevan el reconocimiento y la consolidación del Sector, destaca la participación en el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, la Plataforma del Tercer Sector, la Red de Inclusión Social y el Instituto para la Calidad de las ONG. Además se ha colaborado con diferentes coordinadoras estatales en la Campaña de la 'Xsolidaria', que la Plataforma de ONG de Acción Social realiza anualmente desde hace más de diez años para que las personas contribuyentes marquen la casilla de Actividades de Interés General consideradas de interés social y así destinen un porcentaje de su cuota íntegra a la realización de programas dirigidos a los colectivos más vulnerables. Además la plataforma de ONG de Acción Social participa activamente en la Alianza contra la Pobreza <http://www.rebelatecontralapobreza.org/>.

La Plataforma de ONG de Acción Social ha continuado favoreciendo el intercambio de experiencias en el ámbito de la participación de la sociedad civil y los proyectos de interés común con redes o iniciativas mundiales como CIVICUS (World Alliance for Citizen Participation) <https://civicus.org> y el Pacto Mundial de Naciones Unidas www.pactomundial.org. Y redes europeas como ENNA (European Network of National Civil Society Associations) www.enna-europe.org o la Plataforma Social Europea, en la que es miembro observador, www.socialplatform.org.

Se han mantenido y establecido nuevos vínculos de actuación con el sector privado en cuestiones de responsabilidad social de la empresa. Destacando los vínculos establecidos para la Campaña de la 'Xsolidaria' con cuarenta y cinco destacadas empresas. Además se ha dado continuidad a los convenios firmados con el Banco de Santander y la Banca ética Fiare.

Se han mantenido o actualizado los diferentes convenios establecidos con diferentes entidades sociales, coordinadoras y redes estatales, autonómicas y ENL. Destacando los convenios con la Fundación CNSE, la Fundación Hazlo posible, Ecología y Desarrollo, la Fundación Aranzadi Lex Nova. Destacando el convenio firmado con la Coordinadora de ONG para el desarrollo España en el ámbito de la Transparencia y Buen Gobierno. Por otra parte se han mantenido los convenios firmados con la Universidad de Valladolid, la Universidad de Navarra o la Universidad de Murcia.

Se ha trabajado para fortalecer el Trabajo en Red y la consolidación del Tercer Sector de Acción Social a través del trabajo colaborativo con las diferentes plataformas del Sector de Acción Social en España. Así se ha colaborado con diferentes Plataformas y coordinadoras en distintos campos. Destaca la labor desarrollada con las más importantes Plataformas y/o coordinadoras estatales en ámbitos como la Campaña de la 'Xsolidaria', la Plataforma del Tercer Sector o la Alianza contra la Pobreza.

Además se ha fomentado la cooperación sobre posicionamientos comunes para el desarrollo de la Agenda Política de reformas consensuada del Tercer Sector de Acción Social participando de manera activa en las reuniones de la Mesa de Dialogo Civil con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (una reunión); Reuniones del Consejo Estatal de ONG de Acción Social (dos reuniones); Reuniones de la Plataforma del Tercer Sector (diecinueve reuniones), a lo que hay que sumar numerosas reuniones de naturaleza política con diferentes administraciones, partidos políticos, etc.. Por último destacar que la Plataforma de ONG ha participado de forma activa en multitud de actos, jornadas, investigaciones, fallos de premios, etc. que son de importancia para el fortalecimiento del Sector.

De todos los actos, conclusiones, posicionamientos y logros conseguidos por el Tercer Sector de Acción Social se da debida cuenta a las entidades socias de la Plataforma de ONG de Acción Social.



Social, el Tercer Sector y la sociedad en general a través de los canales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social.

Se ha trabajado para reforzar el desarrollo de la sociedad y aumentar la contribución a la justicia social, la democracia y el desarrollo sostenible a través del Programa de ciudadanía activa en el marco del cual destacan las subvenciones a 38 proyectos llevados a cabo por organizaciones de diversos tamaños, y cuya finalización ha tenido lugar en 2016.

Además se ha desarrollado un acto público de cierre del programa en el que intercambiar las experiencias entre las diferentes personas y entidades que han formado parte del Fondo ONG del Mecanismo Financiero del Área Económica Europea en España. Para difundir los aprendizajes extraídos del programa se ha editado una publicación con la los principales experiencias de los proyectos financiados.

Se han dispuesto y gestionado los recursos necesarios para la elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y el Plan de comunicación asociado a este proceso de elaboración. Se ha contratado los servicios de una empresa, Fresno The Right Link, para que realice el acompañamiento del proceso de elaboración de este III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. De este proceso destaca la elaboración de un documento, el 'Diagnóstico y Cuestiones para la Reflexión Estratégica', en el que basar la construcción del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.

Para el correcto desarrollo del proceso de elaboración del III Plan estratégico del Tercer Sector se ha llevado a cabo diferentes actuaciones, como las reuniones de coordinación o de las diferentes comisiones hasta un total de diez sesiones. Se han realizado además una serie actos presenciales, seminarios y diálogos territoriales (hasta un total de siete actos en seis ciudades diferentes). Una serie de consultas en actos de organizaciones sociales (hasta un total de siete actos en siete ciudades diferentes). Y una consulta virtual mediante la herramienta de participación Appgree. Los resultados del proceso de elaboración del Tercer Plan Estratégico del Tercer Sector en 2016 se puede consultar en el espacio web: <http://www.plataformaong.org/planestrategico/>

Del Plan de Comunicación del proceso de elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, destaca la elaboración de un video informativo del proceso de elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector. <https://www.youtube.com/watch?v=WX5MZNs3cgo>

Se trabaja en el establecimiento y potenciación de los mecanismos necesarios para capacitar a los/as profesionales de las ONG socias de la Plataforma de ONG de Acción Social en materias sobre nuevos modelos de gestión. En este sentido se han continuado los trabajos de la Herramienta específica para la Transparencia y el Buen gobierno y su adaptación a los nuevos desarrollos legislativos como la Ley de Transparencia.

Se ha dado debido cumplimiento del Código para una gestión transparente, se han realizado dos Auditorías externas económicas. Se han presentado los informes de cuentas y resultados correspondientes a entidades asociadas, financiadores y a la sociedad en general por los canales adecuados al efecto. Se han presentado a la Junta Directiva y la Asamblea, las memorias económica y de actividad y la Auditoria de Cuentas Externa, así como los principales indicadores, actualizados semestralmente de la herramienta para medir el impacto socio-económico de la actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social.

Por último mencionar que se ha elaborado la "Memoria de actividades 2015" de la Plataforma de ONG de Acción Social y se han recopilado y analizado los datos correspondientes al año 2014 de organizaciones socias y sus proyectos para la realización del informe comparativo "La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2014".

Se ha presentado la Memoria de Actividades y auditoría de cuentas al Ministerio del Interior por ser



entidad declarada de Utilidad Pública y se ha dado continuidad al informe bianual de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Todos los documentos mencionados, la memoria anual de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe anual de gestión de la Plataforma de ONG de Acción Social; la Memoria bianual del Pacto Mundial de Naciones Unidas y la Auditoria Económica Externa se publican en la web de la Plataforma de ONG.

Se han dado continuidad a los trabajos sobre la versión para ONG de Acción Social de la 'Herramienta de transparencia y Buen Gobierno' integrándose personal de la Plataforma de ONG de Acción Social a las reuniones con el Grupo de Transparencia y Buen Gobierno de la CONGDE (cinco reuniones), y manteniendo encuentros con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno para la formalización de un protocolo de colaboración.

Respecto a la Declaración de compromiso por la Calidad en el Tercer Sector de Acción Social, se ha mantenido una relación directa entre las organizaciones firmantes de la declaración y se ha fomentado la adhesión de nuevas organizaciones. En el año 2016 se han adherido tres nuevas entidades: la Fundación Prevent (02/03/2016); la Fundación Albiar (25/05/2016); y la Fundación Proyecto Senior (19/09/2016). El total de las organizaciones firmantes de la Declaración de compromiso por la Calidad en el tercer Sector de Acción Social asciende en el año 2016 a 90 entidades.

Se ha realizado un seguimiento de la justificación de esta subvención a las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Asociación de enseñantes con gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana; Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales y Unión Romani. Se han efectuado revisiones administrativas, técnicas y económicas de la justificación de la subvención nominativa y se ha solicitado la subsanación de posibles incidencias en la ejecución de la misma. Para las entidades con ejecución 2015 (Asociación de Enseñantes con gitanos y Asociación Nacional Presencia Gitana) se ha revisado la justificación final y para el resto de entidades con ejecución 2016 se ha llevado a cabo una revisión intermedia ya que el plazo de entrega de la justificación final de estas entidades no finaliza hasta enero de 2017.

Del mismo modo para coordinar la subvención nominativa a la Plataforma de ONG de Acción Social y a sus entidades asociadas, prevista por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Ley 48/2015), destinada al sostenimiento económico-financiero de sus estructuras centrales se han realizado diferentes tareas de seguimiento de la ejecución y justificación de la subvención. En concreto, se ha revisado la documentación administrativa relativa a la subvención de las entidades con ejecución en 2017 (Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales y Unión Romani) y se ha llevado a cabo una revisión administrativa, técnica y económica intermedia de las entidades con ejecución 2016 (Asociación de Enseñantes con gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana), solicitándose la subsanación de posibles incidencias.

Todo el procedimiento de seguimiento, revisiones intermedias y finales y las solicitudes de subsanaciones de ambas subvenciones se ha llevado a cabo de acuerdo a un sistema de gestión y control 'ad hoc'.

Se han realizado evaluaciones de las actuaciones, procedimientos y actividades, y se ha trabajado en la potenciación de los mecanismos necesarios para capacitar a los/as profesionales de las ONG de Acción Social en materias sobre nuevos modelos de gestión, informando mediante los canales habituales a las organizaciones socias y al sector de los avances de las ONG en materia de los nuevos modelos de gestión.

Se ha trabajado por la mejora de la estructura organizativa, los procesos de gestión, el desarrollo de actuaciones y su articulación en la toma de decisiones. Se ha desarrollado en el año 2016 una 'Política de personal' un 'Plan de Voluntariado' de la Plataforma de ONG de Acción Social, además



de actualizar el Cuadro de Mando con los indicadores de seguimiento de cada área de trabajo.

De manera constante se adaptan los recursos web a las necesidades divulgativas e informativas, de esta manera, por ejemplo, la recopilación de la información de la base de datos de organizaciones "La Plataforma de ONG de Acción Social en Cifras" o los formularios de inscripción a los diferentes eventos se ha podido realizar mediante formularios on-line gratuitos.

De manera continua se han explorado fórmulas para visibilizar las acciones realizadas y favorecer la participación en la toma de decisiones a partir del desarrollo de la Comunicación interna y externa. Por esta razón se ha elaborado y publicado en (formato electrónico e impreso) la "Memoria de actividades 2015" de la Plataforma de ONG de Acción Social. También se realiza un seguimiento constante y un intercambio de información con otras iniciativas de nivel estatal e internacional del Sector Social para lograr una estrategia de incidencia en las políticas públicas, como por ejemplo la participación en la Alianza contra la pobreza.

Se ha desarrollado la comunicación con las organizaciones socias y con las entidades del Tercer Sector de Acción Social, mediante los boletines electrónicos (dieciocho boletines), y las actualizaciones y noticias de la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social www.plataformaong.org que ha tenido 72.083 visitas. Como estrategia de consolidación de la imagen pública de la Plataforma de ONG de Acción Social y del Tercer Sector.

Se ha coordinado la campaña de la 'Xsolidaria', campaña de información sobre la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social en la declaración de la renta y su impacto en las personas vulnerables, que la Plataforma de ONG desarrolla con la colaboración de diversas coordinadoras estatales y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Este año ha conseguido que prácticamente 420.000 personas más marcarán la casilla de Fines Sociales hasta alcanzar la cifra de 10.803.463 personas contribuyentes. Se ha conseguido con ello aumentar la recaudación destinada a fines sociales en 2.138.000 millones de euros, llegando a un total de: 299.730.000 euros (según datos provisionales facilitados por el Ministerio de Hacienda).

La campaña se ha desarrollado a través de una creatividad y un plan de medios que ha tenido como resultados 483 impactos en medios, la colaboración de 46 empresas e instituciones y 34 entidades sociales, se han emitido 961 anuncios en televisión, se han conseguido 658 nuevos fans en Facebook y 704 nuevos seguidores en Twitter y 24 presentaciones o actos públicos de la campaña X Solidaria. (<http://www.xsolidaria.org/>)

Se ha trabajado en el desarrollo de investigaciones y estudios relativos al Tercer Sector de Acción Social, destacando la finalización del 'Diagnóstico y Cuestiones para la Reflexión Estratégica' (en el marco de la elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social). Se ha dado continuidad y trabajado en la actualización de los "Indicadores de Transparencia y Buen Gobierno del Tercer Sector de Acción Social" en relación a la Ley de Transparencia. Y se ha elaborado el informe comparativo "La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2014", a los que se suman la elaboración y publicación de la Memoria de Actividades 2014 de la Plataforma de ONG de Acción Social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%



A. Identificación de la actividad 2

Denominación de la actividad¹⁸

Campaña X Solidaria, informativa sobre la opción de marcar fines Sociales en la Declaración de la Renta.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Esta actividad se desarrolló en base a spots de televisión, cuñas de radio, inserciones en prensa, carteles, octavillas, ruedas de prensa y difusión on-line mediante redes sociales.

Breve descripción de la actividad²⁰

La Plataforma de ONG de Acción Social desarrolló la Campaña de comunicación: "MARCAR LA X SOLIDARIA, SÍ TE RENTA" en la que se informa a la ciudadanía del destino de los fondos recaudados con cargo a este impuesto y se le anima a marcar la casilla de Actividades de Interés Social en la declaración de la renta. Esta actividad se desarrolló en base a spots de televisión, cuñas de radio, inserciones en prensa, carteles, octavillas, ruedas de prensa, publicidad exterior y difusión on-line mediante redes sociales. La web en la que se alojan todos los recursos sobre la Campaña (www.xsolidaria.org) contó con 31.007 visitas (Fuente: Google Analytics). Facebook alcanzó los 14.916 fans y Twitter los 5.748 seguidores.

Gracias a esta campaña de sensibilización hemos conseguido que en 2016 un total 10.803.462 personas marcaran la casilla de Actividades de Interés Social en su declaración de la Renta; 419.857 personas más que en el ejercicio anterior. En los últimos 10 años, el número de contribuyentes ha crecido en más de 3 millones de personas.

Esta campaña informativa contó con la participación de todas las entidades miembros de la Plataforma de ONG de Acción Social, además de los apoyos de otras redes como la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma de Organizaciones de Infancia, Coordinadora de ONG para el Desarrollo, la Plataforma del Voluntariado de España, la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, además de un gran número de entidades no lucrativas que colaboran en esta campaña.

B. Recursos humanos asignados a la actividad 2²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad 2

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	11.941,55
Otros gastos de la actividad	88.600,28
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	89,42
c. Servicios de profesionales independientes	4.455,65
d. Transportes	39,55
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	77.883,33
h. Suministros (*)	6.132,33
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	100.541,83

(*) Incluye los gastos registrados contablemente en la partida "Otros servicios"



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	112.469,93
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	0,00
d. Contratos con el sector público	0,00
e. Subvenciones	0,00
f. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	10.664,52
d. Subvenciones	0,00
e. Donaciones y legados	10.664,52
f. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	123.134,45

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

6.874.256

Clases de beneficiarios/as:

6.874.256 personas físicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.²⁶

Ninguno, las actividades de la campaña son gratuitas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios de la campaña son las personas atendidas por los proyectos que se financian con cargo a las convocatorias de fines sociales a través de proyectos finalistas y gratuitos que gestionan las ONG

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Se consiguió que 419.857 personas más marcarán la casilla de Actividades de Interés Social pasando de 10.383.605 personas contribuyentes a 10.803.462 personas declarantes.



Se consiguieron 544 impactos en medios.

Un total de 46 empresas e instituciones apoyan la campaña / 34 entidades hicieron donaciones además de las 31 organizaciones miembro de la Plataforma de ONG de Acción Social, un total de 65 entidades sociales.

Se obtuvieron 961 pases del spot en televisiones, 0 inserciones en prensa escrita, cuñas de radio (no se tiene registro) y 1.344.000 pases del spot en Metro Madrid.

Se alcanzaron 658 nuevos seguidores en Facebook y 704 en Twitter.

Ha habido 24 presentaciones o actos públicos de la campaña X Solidaria.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A. Identificación de la actividad 3

Denominación de la actividad²⁷

Programa de Ciudadanía Activa. Mecanismo Financiero EEA 2009-2014

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Las actividades realizadas en 2016 son las siguientes:

1. Management.

a. Gestión y cierre del Programa. Dentro de esta denominación se incluye toda la actividad relacionada con la gestión general del Programa. En los tres primeros meses de 2016 el trabajo ha ido encaminado al cierre de los proyectos y del Programa, incluyendo diversas reuniones internas y externas, como las celebradas con el FMO de cara a planificar el proceso. Esta tarea se ha desarrollado satisfactoriamente por parte del equipo y en línea con el sistema de gestión y control. El equipo específico se compone de una coordinadora y dos técnicas dedicadas plenamente al Programa y una controller financiera al 50%.

b. Acto de cierre y presentación de resultados. El 17 de marzo se celebró en Madrid el acto de cierre del Programa donde se presentaron los resultados del mismo.

Véase: <http://bit.ly/2r11Cfs>

Estos resultados se plasmaron en un informe en formato digital y en una infografía en formato papel.

2. Cierre de los proyectos seleccionados. En los meses de enero y febrero de 2016 se han revisado los informes finales y se han preparado los balances de cierre de los proyectos. Los 38 proyectos que fueron seleccionados por el Comité de Selección y cuya decisión fue ratificada en abril de 2014 por parte de la Junta Directiva de la POAS, Estos 38 proyectos incluyen a 120 entidades en calidad de socias.

La implementación de los proyectos ha alcanzado los resultados esperados y han tenido un impacto a tener en cuenta en el conjunto del Sector. De hecho, y según los datos facilitados por las propias entidades, el 45% de los proyectos continuarán una vez finalizados los fondos EEA.

Para poder analizar la ejecución de gasto y los resultados alcanzados, el equipo del Programa estableció al principio del Programa, un sistema de informes cuatrimestrales y finales que ha servido para comprobar y garantizar la verificación técnica y económica y el control real del procedimiento, requiriendo resultados, gastos y actividades. Este sistema ha medido la adecuación entre las actividades planificadas y las que realmente se han llevado a cabo.



3. Proyecto Pre-definido (PDP). El proyecto predefinido es un estudio realizado por dos equipos especializados de investigación para identificar los retos futuros para el Tercer Sector de Acción Social en España. Las organizaciones que fueron seleccionadas en 2014 son:

- Para la realización del Diagnóstico: Systeme. Innovación y Consultoría S.L.
- Para la realización de la parte Prospectiva: Universidad de Alcalá de Henares

El estudio muestra el impacto de la crisis en el Tercer Sector de Acción Social recogiendo sus características y situación actual y analizando los retos futuros del Tercer Sector de Acción Social en España.

Aunque el estudio se presentó a finales de 2015, en los dos primeros meses de 2016 se revisaron las justificaciones y se procedió al cierre de las dos partes del proyecto.

4. Relaciones bilaterales: Las relaciones bilaterales en el programa están destinadas al refuerzo de las relaciones entre ONG de los países donantes y las españolas. Durante 2016 se han revisado y cerrado las justificaciones de las visitas de estudio realizadas en 2015 y se ha realizado una presentación digital de los resultados del Programa:

a. Visitas de estudio. Los promotores de proyecto tenían la posibilidad de solicitar las visitas de estudio desde el mes de julio de 2014 hasta septiembre de 2015. El objetivo de estas visitas de estudio es por una parte, que expertos de los promotores de proyectos tengan la oportunidad de aprender de la experiencia de los países donantes sobre participación ciudadana, inclusión social, cooperación con administración pública, y otros temas relevantes para la sociedad civil. Por otra parte, expertos de la sociedad civil de los países donantes tengan también la oportunidad de aprender sobre las experiencias desarrolladas en España en los últimos años en relación con los planes estratégicos, sostenibilidad, partenariados y nuevos retos para la sociedad civil. Las visitas se realizaron durante el ejercicio 2015, pero no ha sido hasta febrero de 2016 cuando se han cerrado los informes tras la revisión de las justificaciones presentadas.

b. Bilaterales Nacionales: Presentación digital e infografía de los resultados del Programa. En el acto de cierre se ha presentado un informe digital y una infografía dentro del programa de Relaciones Bilaterales a Nivel Nacional. El objetivo del informe es poner en valor el Programa y darlo a conocer tanto en nuestro país como en los países donantes. Para la elaboración de contenidos se contó con la participación del equipo de ciudadanía activa de la Plataforma, promotores de proyecto, y colaboradores de los países donantes.

Breve descripción de la actividad²⁹

En el año 2016 se han llevado a cabo las actividades encaminadas al cierre de los proyectos y del Programa que ha finalizado el 31 de marzo de 2016. El 17 de marzo se celebró el acto de cierre donde se presentaron los resultados del Programa

El Programa de Ciudadanía Activa se ha centrado en el fortalecimiento del Tercer Sector Social en España a través de la participación en la vida política, prestando especial atención al fomento de la ciudadanía activa, a la democracia participativa, a los derechos humanos, a la no discriminación, buena gobernanza y transparencia, a la lucha contra el racismo y la xenofobia, a la igualdad de género y a la violencia de género. Un total de 40 proyectos se han desarrollado en este marco, así como una serie de espacios de intercambio y de mejora entre los países donantes (Noruega, Islandia y Liechtenstein) y los estados beneficiarios de las EEA Grants que han favorecido el conocimiento de experiencias y buenas prácticas durante el transcurso del Programa.



B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	31.904,59
Otros gastos de la actividad	7.429,63
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	6.753,17
d. Transportes	13,95
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros (*)	662,51



i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	39.334,22

(*) Incluye los gastos registrados contablemente en la partida "Otros servicios"

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	25.026,09
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	25.026,09
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.026,09

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

115.160



Clases de beneficiarios/as:

115.000 personas físicas y 160 personas jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.³⁵

Las ONG beneficiarias de los proyectos pasaron por un proceso de concurrencia competitiva que fue publicada en la web.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las ONG publicitaron los proyectos, actividades y campañas para que la ciudadanía pudiera participar de manera libre y gratuita: <http://www.plataformaong.org/ciudadaniaactiva/listado-noticias.php>

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

<ul style="list-style-type: none"> • Se han revisado los informes cuatrimestrales de los 38 proyectos en el plazo establecido, llegándose a reducir dicho plazo en algunos períodos.
<ul style="list-style-type: none"> • 10 campañas de sensibilización realizadas
<ul style="list-style-type: none"> • 11 iniciativas realizadas de fomento de la ciudadanía activa
<ul style="list-style-type: none"> • 2 políticas, planes e iniciativas legales valoradas por las redes
<ul style="list-style-type: none"> • 4 coaliciones transversales creadas
<ul style="list-style-type: none"> • 5 nuevas iniciativas de partenariados intersectoriales
<ul style="list-style-type: none"> • 3 órganos consultivos creados
<ul style="list-style-type: none"> • 16 acuerdos de cooperación
<ul style="list-style-type: none"> • 5 mecanismos creados de desarrollo de redes y coaliciones de ONG que trabajan en partenariatado.
<ul style="list-style-type: none"> • 4 fusiones llevadas a cabo
<ul style="list-style-type: none"> • Se han cumplimentado las revisiones de los informes presentados por las entidades encargadas de la realización, publicación y presentación del Estudio Pre-definido: Estudio del Tercer Sector de Acción Social en un plazo inferior al establecido de dos meses.
<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado 3 visitas de estudio por parte de los promotores de proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • 2 temas tratados, 56 participantes en total pertenecientes a 20 entidades promotoras y a 5 entidades socias de los proyectos, en el acto de cierre del Programa.
<ul style="list-style-type: none"> • La publicación del Informe Final y todo el trabajo previo se realizaron con anterioridad a la celebración del acto de cierre.
<ul style="list-style-type: none"> • Se han publicado 400 ejemplares del Informe Final (200 en español y 200 en inglés).
<p>Cumplimiento de las obligaciones en materia de Información y difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 23.404 usuarios de la Web específica • 193.967 visitas a la Web específica • 271 seguidores en la página de Facebook del Programa • 743 seguidores en el Twitter del Programa
<ul style="list-style-type: none"> • La presentación de la justificación final del Programa que incluye el Informe Final y el Balance de cierre se hicieron con anterioridad a la finalización del plazo establecido.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰
5	100, 200, 189	1, 3, 5

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴¹	Tipo de contrato ⁴²	Categoría o cualificación profesional ⁴³
1,75	401	1

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Servicios informáticos

- Voluntariado

Número medio ⁴⁵	Actividades en las que participan
62	Mantenimiento y funcionamiento

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión gratuita	C/ Tribulete , 18, 1ª Planta

Características

Oficina

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación



C. Subvenciones públicas⁴⁶

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subvención Nominativa (Disposición transitoria única Ley 43/2015)	549.244,09 €	- Período de ejecución: 01/01/2015 a 31/12/2016 - Subvención de concesión directa para el sostenimiento económico – financiero de la estructura central de la Plataforma de ONG de Acción Social como beneficiaria directa y de sus entidades asociadas (incluye importes destinados a las entidades asociadas)
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Subvención Nominativa (Ley 48/2015, de 29 de octubre, de PGE para el año 2016)	103.633,00 €	- Período de ejecución: 01/01/2016 a 31/12/2017 - Subvención nominativa para el sostenimiento económico – financiero de la estructura central de la Plataforma de ONG de Acción Social como beneficiaria directa y de sus entidades asociadas (este importe se ha destinado exclusivamente a las entidades asociadas)
Mecanismo Europeo de Financiación EEA Grant	25.026,09 €	- Período de ejecución: 01/10/2012 a 31/12/2016

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁷	Origen ⁴⁸	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Estrella Rodríguez Pardo	Presidenta	
Juan Manuel Polentinos	Tesorero	
Saturnino Álvarez Bacaicoa	Secretario	
Patricia Sanz Cameo	Vicepresidenta	
Yolanda Besteiro de la Fuente	Vicepresidenta	
Sebastián Mora Rosado	Vicepresidente	
Juan de Dios Ramírez Heredia	Vocal	
Julián Sánchez Bravo	Vocal	
Enrique Galván Lamet	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.



⁴⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.